ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 14 horas con 34 minutos del día martes 29 de noviembre de 2016 en la Sala de Sesione"Lic. Luis Rolando Escalante Topete" del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Calzada Justo Sierra número 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Segunda Sesión Ordinaria, previa convocatoria de fecha 25 de noviembre de 2016, en términos de lo dispuesto en los artículos 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité agradeció la presencia del personal del Instituto que se encontraba presente y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR, PRESIDENTE
MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE
PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, INTEGRANTE
VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

3. Seguimiento de asuntos pendientes.

   3.1 Acuerdo por el cual se aprueba la modificación del plazo para que los sujetos obligados de los ámbitos Federal, Estatal Y Municipal incorporen a sus portales de internet y a la Plataforma Nacional De Transparencia, la información a la que se refieren el titulo quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la aprobación de la definición de la fecha a partir de la cual podrá presentarse la denuncia por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia, a la que se refiere el capítulo VII y el título quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la Sesión.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, y en relación con el punto 3.1 el Presidente solicitó al Titular de la Unidad de Transparencia diera cuenta de este punto, en ese sentido, el Titular expuso que el referido acuerdo aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia,ublicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 2 de noviembre de 2016, mediante el cual se amplió el plazo para la publicación de la información pública de oficio a que se refiere el Título Quinto de la Ley General de Transparencia quedo como fecha límite el 4 de mayo de 2017.

Para continuar con el desahogo del punto 4 del orden del día, relativo Asuntos Generales, se enlistaron el licenciado Mario Eduardo Malo Payán y el Presidente respectivamente. Por lo que en primer lugar el Titular de la Unidad de Transparencia informó que se sostuvo una reunión con los Consejeros Electorales, en cuanto a la incorporación del Instituto al sistema “Comisiones Abiertas” por lo cual se está en proceso de realizar las gestiones necesarias para integrarse al mismo. En ese sentido el Presidente del Comité manifestó la voluntad de los integrantes del Comité para integrarse a los trabajos para la implementación del sistema referido. Así como también por lo que

respecta al punto de acuerdo presentado por el Consejero Daniel García García en cuanto a transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte el Presidente informó que el jueves 1 de diciembre se llevaría a cabo una reunión de trabajo para revisar temas pendientes del Comité de Transparencia. Asimismo explicó que la sesión se llevó a cabo en la Sala de Sesiones "Lic. Luis Rolando Escalante Topete" y no en la Sala de Usos Múltiples del Instituto como se asentó en la convocatoria en virtud de dificultades técnicas para la transmisión en vivo de la sesión.

Finalmente, siendo las 14 horas con 45 minutos del día 29 de noviembre de 2016, el Presidente del Comité, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

(Rúbrica)

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

(Rúbrica)

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

(Rúbrica)

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

(Rúbrica)

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC